



ACUERDO: N° 4.564.

MAT.: Mandatar a los Señores Consejeros Regionales a participar en las actividades que indica.

COYHAIQUE, 18 de enero de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión N° 02/2017, del día 18 de enero de 2017, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) El Acuerdo N°4.241 de fecha 08 de enero de 2016, por el cual se mandató a los Consejeros Regionales para asistir a obras y/o actividades financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- b) Lo analizado en la Comisión de Régimen Interno el día 17 de enero de 2017, conforme lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, sobre la necesidad de contar con mandato vigente para los efectos previamente señalados, el que se sujeta a la disponibilidad presupuestaria existente.
- c) El gasto informado por la de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- d) Que, en razón de lo anterior, por este acto la Secretaria Ejecutiva certifica la disponibilidad presupuestaria para la asistencia de actividades contenidas en el listado de invitaciones.
- e) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno,

SE ACUERDA:

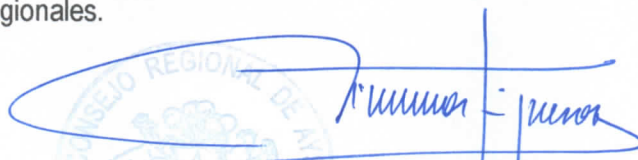
MANDATAR A LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A LAS INAUGURACIONES DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES CON OCASIÓN A LA VISITA DE LA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MINISTROS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES NACIONALES DE SERVICIOS Y/O FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, (F.N.D.R.), PREVIA INVITACIÓN QUE FORMULE EL EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL, SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES, DIRECTORES REGIONALES DE SERVICIOS, FUNCIONARIOS DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, MUNICIPALIDADES, DIRIGENTES O REPRESENTANTES DE LAS AGRUPACIONES O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DE LOS PROYECTOS.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sra. Dinamarca y Raphael; Sres. Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Montecinos, Hereme, Campos, Abello y González).

Presentes en Sala: 12 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl